

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO NUM. LXV/HCEO/CPS/039A/2023.
ASUNTO: CONVOCATORIA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 08 de septiembre de 2023.

CIUDADANAS DIPUTADAS
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES.
DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA.
DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
P R E S E N T E S .

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
08 SEP 2023
DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

Por medio de la presente se les convoca a la cuadragésima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, que se llevará a cabo de forma presencial el día martes **12 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas** en la Sala de Juntas del Primer Nivel, ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados de este H. Congreso del estado de Oaxaca. La sesión se sujetará bajo el siguiente orden de día:

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el expediente número 135 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

RECIBIDO
08 SEP 2023
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO IV
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

Sin otro particular, me permito enviarles un cordial y afectuoso saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
08 SEP 2023
13:00
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
DISTRITO IX
HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE SARAGOZA

TENTAMENTE

DIPUTADA HAYDEÉ REYES SOTO.
Presidenta de la Comisión Permanente de Salud

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
08 SEP 2023
DIP. ROSALINDA LOPEZ GARCÍA
DISTRITO XI
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

HIRS/avpm
C.c.p.minutario